

Académicos de la UTEM en paro: ¿por qué?



Los académicos part-time de la escuela de Arquitectura de la UTEM cumplen una semana de paro, lo que implica que el 90% de los docentes de dicha carrera han suspendido sus actividades docentes. Los motivos pueden resumirse como económicos y contractuales: pagos atrasados desde 2008 hasta 2010, no pago de cotizaciones previsionales, atrasos en las resoluciones de los convenios de contrataciones y honorarios, cambios unilaterales en los precios de horas y duración de los contratos, etc. Sin embargo, y a pesar de que estas situaciones se arrastran hace años, lo que motivó que por primera vez en años, los académicos part-time se reunieran fue el hecho inédito de cheques de pago por montos en torno a los 1.700 pesos, esto sin aviso ni explicación por parte de la administración.

Los motivos del paro, pueden resumirse como económicos y contractuales, pero no pueden explicarse así. Luego de semestres de soportar irregularidades de los tipos antes mencionados, sólo al ver flagrantemente implicada su dignidad académica y profesional, sólo al verla reducida a la mofa, los académicos reaccionaron.

Y las autoridades también. Reaccionaron, eso sí, sólo una vez que la petición de explicaciones había ya expirado en su plazo y los académicos ya habían implementado el paro, apurando febrilmente algunos pagos atrasados desde hace más tres semestres. Pero la llegada de los dineros no apaciguaron el movimiento pues dejaron en evidencia el juego de fondos que explicaba la demora.

Puesto en calmar las aguas, el Rector Pinto convocó a una reunión, en la que los académicos a contrata no sólo se debieron soportar que durante una hora y media que el Rector, amable y constantemente, insistiera en identificar las demandas docentes con intereses individuales, mezquinos y monetarios, que se oponían ingenuamente a los intereses mayores e institucionales que rigen su acción; que amenazara con traer académicos que trabajen ad honorem si estos malagradecidos insistían en cobrar un sueldo por su trabajo; que mintiera asegurando que las cotizaciones ya estaban pagadas, también debieron soportar que el vicerrector financiero golpeará literalmente la mesa en respuesta a las preguntas de una académica. Las aguas no se calman con tormentas.

Se les llamó al sacrificio, en pos de llenar un hoyo financiero con sus bolsillos. Se les llamó a la mentira en pos de asegurar una acreditación cada vez más lejana. Se les llamó al compromiso, en pos de dejar pasar las prácticas abusivas. Pero nunca se les llamó a formar parte de una Universidad.

Ello porque nunca se habló en términos que pudieran diferenciar una Universidad Pública de una empresa cualquiera, ello porque nunca se apeló la comunidad universitaria, ello porque la realidad es que el 90% de la planta académica de la carrera de Arquitectura no es parte del estamento docente de la Universidad y esto es lo relevante en este conflicto, esto representa la debacle práctica de la universidad pública.

Pauperización de la docencia universitaria

No se puede negar que las condiciones laborales y salariales antes mencionadas ejemplifican a cabalidad una práctica extendida en la educación superior pública: la pauperización de la docencia. Auspiciada, por cierto, desde los gobiernos que han desinvertido progresivamente en lo público, pero operada también por liderazgos académicos que en pos de obtener papeles de buenos gestores han sacrificado la misión de las universidades menoscabando su estamento principal: el docente.

La pauperización de la docencia no es sólo económica, es estamental. Bajo la lógica de la eficiencia o del salvataje económico es claro que primero vino la supresión de ciertos lujos, como baños, aseo, iluminación, oficinas, etc. Pero luego vinieron los sueldos y ello se hizo aparejado con la supresión del estatus docente. La disminución de las plantas y el aumento de las contrataciones y honorarios sólo se pudo

implementar cambiando radicalmente el status del estamento académico y su disminución numérica. Con ello el sacrificio de sus funciones es evidente y aceptado, si sólo se obliga a la realización del curso, es difícil exigir con eso investigación y publicaciones.

No sólo se disminuyó el número de académicos con derecho a participación en instancias estamentales como los Consejos de Departamento y Facultad, y con esto la vida académica universitaria, también se suprimieron (o se obviaron) las instancias naturales de desarrollo docente como publicaciones de difusión, fondos de investigación, concursos, apoyo o desarrollo de formación postular, etc.

El sacrificio que se exige al docente en la UTEM es radical y soslayado. Se le pide, por omisión, aportes que van desde lo esencial para realizar su labor (plumones, borradores, data, audio, etc.) hasta el silencio al aceptar iniciar cursos sin contrato o convenios firmados, reducción unilateral de precios de la horas o pago de salarios por 1.700 pesos. Todo ello a cambio de la posibilidad de hacer docencia. Parece insostenible bajo cualquier óptica laboral, sin embargo es perfectamente sostenible si la desprotección del docente proviene de un cambio de su status, ya no docente sino un simple proveedor de servicios académicos.

¿No es esta condición, de proveedores de servicios, la que está detrás también de la crítica a los médicos de la Salud Pública? Esa crítica, financiada y difundida por los medios de COPESA (Que Pasa, CIPER, La Tercera) apunta directamente a fomentar la idea de licitar la gestión de los hospitales público a privados. Para esta “solución” los hospitales públicos no serían ni vendidos ni anexados. ¿No esto también lo que prometió el Ministerio de Educación a los estudiantes de Arquitectura: que la UTEM no se vende ni se anexa?

Cualquiera sea la idea detrás de un Ministerio particularmente entusiasmado con que los conflictos en la UTEM provoquen su intervención, solo cabe darse cuenta que la tierra está abonada por la debilidad del estamento académico. Quienes han hecho este trabajo pueden darse por satisfechos.

El problema es más profundo que la gestión

El centro del conflicto en la UTEM parece ser la gestión, la gestión en un sentido amplio pero que curiosamente se aterriza siempre en lo administrativo y en lo financiero. Ya sea la gestión del anterior rectorado (para Pinto), ya sea la gestión del rectorado actual (para el Centro de Estudiantes), la cacería de la incompetencia termina ocultando bajo el polvo de sus correrías la ausencia de la comunidad universitaria. Carente de espacios para su desarrollo, la comunidad universitaria a languidecido hasta extinguirse. Ha sido sacrificada y traicionada en pos de la gestión.

La Universidad que nació en el medioevo lo hizo al calor de una comunidad estamental organizada entre docentes y estudiantes, aquella que sobrevivió a los totalitarismo ideológicos de distinto signo lo hizo amparada en esa comunidad. Pero claro, la centralidad estaba puesta en el conocimiento y no en la efectividad comercial, como ahora. Hoy, la Universidad “eficiente” es aquella no es una comunidad, es una empresa.

La lógica de la eficiencia comercial sólo puede imponerse con coherencia en una Universidad sin estamentos reales, la relegación de la docencia a la contrata y a los honorarios colabora y profundiza esa situación. La verdadera pelea que se está dando dentro de Arquitectura en la UTEM no es sólo por la dignidad en el trato, es también por la dignidad (estatus) de la docencia y eso sólo puede ser realidad en el fortalecimiento del estamento docente y la recuperación de la comunidad universitaria.